

TRADUCCIÓN DE INNOVACIONES Y PROPUESTAS EMERGENTES EN CIENCIAS SOCIALES

La posibilidad de constitución de sujetos plenos en el campo educativo depende del desarrollo de innovaciones profundas, que transformen la lógica de articulación y con ello la configuración estructural de cada uno de sus objetos de innovación y de los niveles de trabajo donde inciden.

Que mejor que tales innovaciones fueran simultaneas, congruentes, complementarias y con la misma direccionalidad entre todos los niveles de trabajo y entre todos los sujetos sociales y educativos; contrariamente nuestra realidad sociohistórica y nuestra propia condición humana son contradictorias. Pese a nuestras condiciones, el alineamiento o unidireccionalidad de las innovaciones y su simultaneidad en el tiempo histórico y social son teóricamente posibles, ello depende de las coincidencias en la visión y acción “gloncal” de los diversos sujetos implicados en tales cambios. De ahí la enorme relevancia de los sujetos productores de discurso, quienes señalan senderos y directrices hacia el futuro.

La traducción de innovaciones

Dado que en el campo educativo existe esa mencionada dispersión y fragmentación de los sujetos colectivos, además de un síndrome de “quemamiento” o desgaste profesional profundo de los sujetos individualmente considerados, resulta por demás difícil que, adicionalmente al desarrollo de innovaciones, un mismo sujeto “comunique” el desarrollo y resultados de las mismas a los demás sujetos presentes en el campo, y busque generar aceptación y estímulos a las innovaciones.

Por otra parte, en las innovaciones de las prácticas y establecimientos escolares se ponen en juego contenidos, procesos y microdinamismos que soportan o se oponen a las tendencias del contexto; por ello existen fuerzas sociales, políticas y hasta económicas, así como intereses, valores y significados concretos de los sujetos que se movilizan en durante las acciones de innovación o de los sujetos que se ven afectados por estas.

Las situaciones antedichas hacen necesario que los estamentos intermedios que operan en el sistema educativo sirvan de traductores entre los diversos niveles del mismo. Los directores, supervisores, etcétera, que forman parte de dichos estamentos tienen ante sí una función que puede tener un fuerte crecimiento en el futuro; ya que si crece en número y calidad el desarrollo de innovaciones, tendrán el trabajo de comunicar y traducir los potenciales beneficios de estas o la problemática de su implementación a los diversos niveles del sistema, de tal modo que se generen climas receptivos y, en general, entornos aceptables para el desarrollo de innovaciones en los diferentes niveles del sistema educativo.

La labor dinámica, pertinente y asertiva de estos estamentos como traductores entre los diferentes niveles del sistema favorecerá la recepción positiva y la asimilación de innovaciones educacionales en los diversos sentidos y direcciones en que esto es necesario.

Un traductor se puede apoyar en un documento sintético a manera de ficha, para presentar a otros actores sociales o del sistema educativo cuales son las principales características de una experiencia innovadora. Asimismo, los sujetos y autores de una innovación pueden recuperar los mismos elementos para fines de sistematización o de estudio de casos de innovaciones, de tal manera que puedan re-aprender del proceso, dificultades y logros alcanzados.

La ficha para la recuperación de experiencias innovadoras, según la Mtra. Rosa Ma. Hernández (inédito), con base en M. Libedinsky, puede contener los siguientes elementos: 1) nombre, 2) resumen, 3) actores, 4) lugar, duración, fecha de inicio y término, 5) etapas de la experiencia, 6) momentos decisivos (incidentes críticos) en la evolución de la experiencia, 7) quién y cómo la evaluó. 8) resultados y efectos observados, 9) lecciones

aprendidas y significación de la experiencia en relación con el contexto, 10) fuentes de financiamiento, 11) lo que falta por hacer, 12) el futuro de la innovación, 13) posibles interesados en replicar la experiencia.

Innovación educativa y “Modo II” de producción de conocimiento

Actualmente se discute la existencia de dos tipos o modos de producción de conocimiento, uno es el tradicional que desarrolla el investigador profesional desde su cubículo o su laboratorio, y otro es el que, partiendo del modo anterior, se desarrolla en el mismo lugar en que acontece un problema, sobre todo en el ámbito de la producción económica de bienes y productos de consumo. El “Modo I” es conocido generalmente como “investigación tradicional”, mientras que el “Modo II” recibe distintas denominaciones: ciencia e investigación aplicada, investigación tecnológica, investigación y desarrollo.

El esfuerzo y la necesidad de realizar una investigación rigurosa de las experiencias de intervención e innovación de la práctica educativa, que exige identificar sus características específicas, nos lleva a considerar con un alto grado de probabilidad, que dicha intervención e innovación de las prácticas educativas se han desarrollado paralelamente o hasta adelantado al desarrollo del llamado “Modo II” de producción de conocimiento.

El “Modo II” es la producción de conocimiento en el contexto de su aplicación, y se caracteriza por distintos atributos, como: la transdisciplinariedad, heterogeneidad, heteronomía y transitoriedad organizativa, la responsabilidad social y reflexividad, y un control de calidad, que resalte la dependencia del contexto y del uso.

Mientras que el “Modo I” se caracteriza como un complejo de ideas, métodos, valores y normas que ha crecido hasta controlar la difusión del modelo newtoniano de ciencia a más y más campos de investigación, asegurándose la conformidad con lo que se considera como una práctica científica sana

El “Modo II” resulta de la expansión paralela de productores y usuarios del conocimiento en la sociedad y acarrea diversas problemáticas:

1. Participación: Abandono progresivo de la investigación básica.
2. Comunicación: Supeditada, altamente dependiente de la tecnología.

3. Organización: Problemas de organización, liderazgo y reconocimiento.
4. Evaluación: Progresivamente basada y dependiente de los rendimientos económicos.
5. Control de calidad: basada en las leyes del mercado económico y-o del criterio de los “solicitantes y usuarios”.

En virtud de lo anterior conviene revisar las características de estos modos de producción de conocimiento, de acuerdo con la tabla siguiente.

Tabla 32. Características de los Modos I y II de producción de conocimiento.

Atributo	Modo 1	Modo 2
Participación	Disciplinaria	Transdisciplinaria y dinámica, con componentes empíricos y teóricos.
Comunicación	Mediante canales institucionales, revistas especializadas y conferencias científicas.	Evoluciona hacia la solución de problemas. A través de redes complejas y canales formales e informales. Confidencialidad para la información estratégica.
Organización	Poco flexible, alrededor de disciplinas y un líder científico o académico.	Flexible y heterogénea, con múltiples sitios interconectados donde se genera el conocimiento y un sistema socialmente distribuido.
Evaluación	Por la comunidad científica, mediante revisión de pares.	Determinada por el contexto socioeconómico. Preserva la calidad y el mérito académico y prioriza el contexto de la utilidad y aplicación del conocimiento.
Control de calidad	Mediante indicadores científicos tradicionales y juicio de pares.	Prioriza la pertinencia social, Incluye la efectividad económica, la competitividad y aceptación social. Preserva el interés intelectual Utiliza mecanismos de contabilidad social.

Fuente: Solleiro, 2002, modificado.

De acuerdo con Gibbons *et al.* (1994), el “Modo II” acentúa el carácter creativo de un grupo o colectividad, en el cual se inscriben las

participaciones individuales y la acumulación de conocimientos no se da a través de la institucionalización de la profesionalización y la especialización, lo que implica un carácter jerárquico, sino que se da a través de formas de organización flexibles e interinstitucionales, principalmente.

Considerando lo anterior, es plausible conducir las investigaciones sobre la intervención e innovación de la práctica en contextos de grupos flexibles y redes, que sirvan tanto para acumular conocimiento socialmente distribuido, como para generar una cultura de innovación y grupos de referencia altamente capacitados.

Esta es una de las perspectivas más alentadoras que consiste en fusionar las fortalezas de dos trabajos investigativos de frontera: el “Análisis crítico e innovación de la práctica” por una parte, y el “Modo II de producción de conocimiento”. Lo anterior puede lograrse al desarrollar el Análisis de la práctica asumiendo las características del “Modo II” de producción de conocimiento en cuanto a participación, comunicación, organización, evaluación y control, siempre y cuando sean pertinentes a la índole de la práctica educativa.

De antemano se parte de considerar que el análisis e intervención de la práctica se realiza en el lugar mismo donde surgen los problemas y por los sujetos involucrados con un carácter protagónico en ellos, lo cual le da una enorme ventaja comparativa con respecto a otras opciones de investigación educacional.

La innovación educativa ante la sociedad del conocimiento

Ante una realidad global aparentemente homogénea y un pensamiento que aparece como “único”, es natural discutir los márgenes de acción de las naciones-Estado y discutir los proyectos de nación que se debe desarrollar ante la situación mundial de globalización.

Un rasgo que puede aportar la práctica educativa trabajada desde la perspectiva que hemos mostrado, es la constitución de sujetos educativos y sociales orientados a desarrollar la sociedad del conocimiento, justamente impulsando en todos los espacios educativos el desarrollo del Modo II de producción de conocimiento y particularmente la fórmula IDI.

El concepto de la sociedad del conocimiento supera al de la mera sociedad de la información. La sociedad de la información es aquella que hace uso de medios que contienen información y que posee una masa crítica relevante de información, mientras que la sociedad del conocimiento es aquella que produce, circula/distribuye y usa/consume el conocimiento existente; en este punto y utilizando las categorías de Pierre Bordieu (1990), la sociedad del conocimiento puede caracterizarse como un campo con una potente circulación de capital simbólico o cultural, no solo posee capital cultural objetivado e institucionalizado, sino capital cultural incorporado en los sujetos; en este orden de ideas la sociedad del conocimiento en su conjunto es un campo con una potente circulación de saberes social y productivamente relevantes. Sin embargo tal circuito incluye, a la vez que requiere, la mediación y el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC). Como un dato que ejemplifica lo anterior, cabe mencionar que actualmente más del 90% de la información producida mundialmente se registra y acumula en formatos de tipo digital y menos del 1% se objetiva en textos de carácter impreso.

Uno de los actores relevantes que han planteado el desarrollo de tal sociedad fue el equipo del Centro para la Investigación y la Innovación en Educación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en una de sus publicaciones (OCDE-FLACSO, 1996) se considera que el conocimiento se puede desagregar en cuatro tipos que interactúan entre sí: 1) el conocimiento declarativo, la información o saber que (*know-what*); 2) el conocimiento científico sobre leyes de la naturaleza, causas y efectos o saber por qué/para que (*know-why*); 3) el saber cómo, saber procedimental o saber hacer, es decir, las habilidades y destrezas desarrolladas en el contexto social (*know-how*); 4) el saber condicional o saber sobre los sujetos, sus formas de organización e interacción (*know-who*).

Desde nuestra perspectiva, es congruente el planteamiento de que el modo de producción Tipo II puede incluir estos tipos, y otros, de conocimiento, en calidad de contenidos o materia prima del proceso de producción.

Con base en lo anterior, podemos plantear la gran necesidad de sumar el Modo II de producción de conocimiento, innovación de la práctica, un tercer elemento: el uso y mediación de las TIC, para acelerar el desarrollo nacional hacia la sociedad del conocimiento en el actual contexto de desarrollo tecnológico internacional, de tal manera que construyamos un círculo virtuoso.

Estos tres elementos sinergizados al interior del sistema educativo, en su escala estatal y nacional, requieren construirse en las aulas y demás espacios básicos del sistema, y no solo en los laboratorios de investigación y posgrados.

En este orden de ideas, la categoría de proyecto, que retomamos de Zemelman y Valencia (1990) y con la cual pensamos la realidad educativa, las prácticas educacionales y la investigación de estas, nos lleva a plantear estos tres elementos del “círculo virtuoso” como componentes del futuro de la educación y de la sociedad nacionales, que deban desarrollarse desde el presente.

Desde la perspectiva de la gestión del conocimiento, las aulas y escuelas, incluyendo las de educación básica y no solo los posgrados, deberán convertirse en espacios de producción, circulación/distribución y uso/consumo de discursos, saberes, tecnología y ciencia, con mediación de las NTIC. En lo que compete a lo estrictamente educativo, se requiere transformarlas en espacios IDI, donde la investigación e innovación se realicen continuamente para desarrollar “lo educativo” en las prácticas de los sujetos. En consecuencia las aulas y escuelas pueden constituirse en escenarios de resignificación del contexto social, de visualización de los retos del desarrollo y de profesionalización crecientes.

Innovación educativa y desarrollo humano

En este orden de ideas, los tres elementos del círculo virtuoso IDI deberán estar orientados hacia la gestión del conocimiento en el espacio de las aulas y las escuelas para hacer realidad el desarrollo de una sociedad del conocimiento para el desarrollo Humano.

A partir de ahí es que el llamado “Paradigma del desarrollo humano” se convierte en una orientación política con amplio consenso global, es factible orientar el desarrollo nacional y concretar un consenso social nacional hacia una imagen-objetivo que conviene a todas las clases y estamentos sociales y en el que se pueden reconocer e inscribir las grandes masas sociales hasta ahora excluidas de la distribución de la riqueza económica y cultural socialmente generada, así como del desarrollo y bienestar integrales.

Los sujetos educadores, al desarrollar crecientemente su profesionalización, estarán en mayor capacidad de incidir en las políticas educativas en los diversos niveles de la realidad gloncal (Global, nacional y local), en unas circunstancias nuevas a las que algunos, como Gimeno sacristán (1998), han llamado “política educativa posmoderna” y por lo tanto en posibilidad de impulsar la sociedad del conocimiento y el paradigma del desarrollo humano.

Por otra parte, es una exigencia cada vez más explícita para todos los sujetos en educación, que estos puedan contextualizar la práctica educacional en un entorno que rebasa con mucho los límites del aula y la escuela, hasta llegar al plano de las tendencias internacionales en educación, cultura y economía.

El sujeto que desarrolla una práctica educativa en la frontera del conocimiento, debe apropiarse de una visión de futuro a largo plazo, para situarse en un nuevo horizonte; por tal razón, resulta indispensable integrar como parte de los proyectos en que se inscribe la práctica, y por lo tanto como contextos de la investigación y de la práctica educacional, diversos componentes de su entorno como son: el Paradigma del desarrollo humano y la Sociedad del conocimiento; puesto que se trata en última instancia de construir una visión de ser humano, de educación y de sociedad y por lo tanto es ineludible que los sujetos educadores, sus prácticas y los conocimientos acerca de su hacer, se inscriban en la aportación de nacional en la construcción de un consenso gloncal.

Para situarnos en este gran contexto, apenas vislumbrado como un horizonte a partir de tales significantes, debemos comenzar por construir un proyecto de nación en el contexto mundial actual. Tal cuestión implica desarrollar la modernidad nacional y la Sociedad del conocimiento en el ámbito nacional y mundial, empezando por nuestras prácticas y nuestras propias aulas, para que, desde este fundamento, podamos construir progresivamente la espiral de desarrollo que incluye el llamado “Modo II” de producción de conocimiento, las nuevas TIC, la Sociedad del conocimiento y contribuir de esta manera a la construcción de nuestro proyecto de nación y sociedad mundial, así como a reorientar la tendencia anti-humanizante de la globalización mundial, de tal modo que se haga realidad el desarrollo progresivo del llamado Paradigma del desarrollo humano.